

DECRETO EXENTO N°: 1469/2021
MARIA ELENA, 26-07-2021

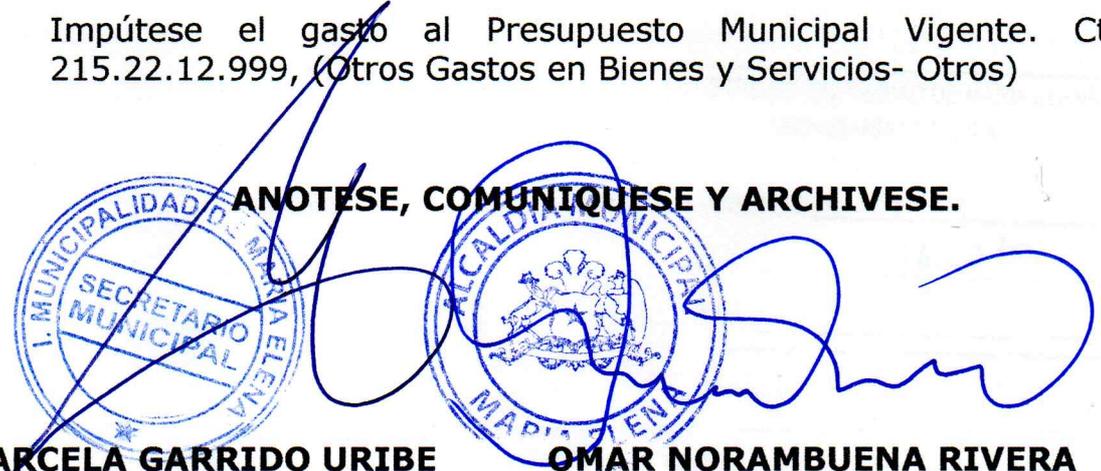
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°0043/21 de fecha 26 de Julio del 2021, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de Facturas de Transbank S.A, por concepto de comisiones por servicios de operaciones de tarjetas de Crédito y Débitos de entidades bancarias, N° 36964144, N°37228209, N°37516636, N°37518369, N°37669422, por un monto total de \$933.288.
- 2 Copia Facturas: N°36964144, N°37228209, N°37516636, N°37518369, N°37669422.
- 3 El Decreto N° 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, los Servicios de Recaudación por cuenta de emisores, al Proveedor Transbank S.A por un monto total de \$933.288.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215.22.12.999, (Otros Gastos en Bienes y Servicios- Otros)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA